REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS
Nºs. 189 y 1.151

Raquel Silvero de Gómez
María del Pilar Gómez Silvero

ESCRIBANAS PUBLICAS

ESCRITURA: COMPRA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO que otorga la Señora DORA DEL PUERTO DE PRADA a favor de la Señora LIZ FATIMA PEÑA ACOSTA.-

TESTIMONIO: PRIMERO.- Nº: 04 COMERCIAL "A".-

FOLIO: 08 Y SGTE.- AÑO: 2015.-

OFICINA: ESCRIBANIA GOMEZ
Avda. Gral. Bernardino Caballero 385 c/Walter Insfrán
Teléfono: (0522) 42571 - Telefax: (0522) 42218
e-mail: ***esc_gomez@tigo.com.py***
CAAGUAZU - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CD Nº 8290308

ESCRIBANO : RAQUEL SILVERO DE GOMEZ
LOCALIDAD : CAAGUAZU
DIRECCION : AVDA.GRAL.B. CABALLERO C/WALTER INSFRAN
REGISTRO : 189

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VICTOR HUGO VAZQUEZ PERALTA
Notario y Escribano Público
Reg. N°. 261.-
Manuel A. Godoy N°. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay

COMPRA VENTA DE UNA FRACCION DE TERRENO que otorga la Señora DORA DEL PUERTO DE PREDA a favor de la Señora LIZ FATIMA PEÑA ACOSTA.- ESCRITURA NUMERO CUATRO (04).- En la Ciudad de **CAAGUAZU**, República del Paraguay, a los cinco días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí: **RAQUEL SILVERO DE GOMEZ**, Notaria Pública, Titular del Registro N° 189 (ciento ochenta y nueve) con asiento en esta Ciudad, RUC 452.518/3, comparecen las siguientes personas: 1.- **DORA DEL PUERTO DE PREDA**, viuda, con Cédula de Identidad N° 271.891, quien manifiesta ESTAR AL DIA en el PAGO DE SUS TRIBUTOS, según Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42726592945, cuya copia tengo a la vista y dejo agregado a este protocolo; y 2.- **LIZ FATIMA PEÑA ACOSTA**, soltera, con Cédula de Identidad N° 2.380.255, quien manifiesta NO SER CONTRIBUYENTE, según Constancia de no ser contribuyente N° 42800906719, que tengo a la vista y dejo agregado a este protocolo, domiciliadas en esta Ciudad, son paraguayas, mayores de edad, quienes cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles, quienes acreditan su identidad personal con los documentos expresados precedentemente, doy fe.- Y las comparecientes de común acuerdo convienen: Que la Sra. **DORA DEL PUERTO DE PREDA** por este acto **TRANSFIERE A TITULO DE VENTA** a favor de la Sra. **LIZ FATIMA PEÑA ACOSTA**, **UNA FRACCION DE TERRENO** de su propiedad a ser deducida de otra mayor con todo lo en él existente, edificado, clavado, plantado y adherido, situado en el **DISTRITO DE CAAGUAZU**, lugar denominado **"MUNICIPIO"**, individualizado como **LOTE N° "2"** de la **MANZANA "18"**, en el plano de Loteamiento aprobado por la Municipalidad

VALE PARA ESTUDIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ESCRIBANIA VAZQUEZ
VICTOR HUGO VAZQUEZ CASALI
Notario y Escribano Público
Reg. N. 161.-
Manuel A. Gondra N. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay

de Caaguazú según Resolución N° 1.527/2006 de fecha 23 de Noviembre de 2.006, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: **AL NORTE** mide **(12 Mts.) DOCE METROS** linda con Calle 1-A existente.- **AL SUR** mide **(12 Mts.) DOCE METROS**, linda con terrenos municipales.- **AL ESTE** mide **(34,02 Mts.) TREINTA Y CUATRO METROS con DOS CENTIMETROS**, linda con el lote N° 3.- **AL OESTE** mide **(34,02 Mts.) TREINTA Y CUATRO METROS con DOS CENTIMETROS**, linda con el Lote N° 1.- **SUPERFICIE**: **(407 Mts². 8.101 Cms².) CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS con OCHO MIL CIENTO UN CENTIMETROS CUADRADOS**.- Le corresponde la **CTA. CTE. CATASTRAL N° 21.1497.05** (veintiuno-un mil cuatrocientos noventa y siete-cero cinco).- CERTIFICADO CATASTRAL N° 88.782 de fecha 29 de Noviembre de 2.014.- **CORRESPONDE** a la vendedora el inmueble de referencia y en mayor extensión por S.D.N° 21 de fecha 22 de Febrero de 2001 dictado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Tutelar del Menor de la Cuidad de Caaguazú, Abogado NICASIO FLORES MARECOS, por ante el Secretario Autorizante Abogado MARCELINO VILLAVERDE, en los autos caratulados "HIDALGO PREDA LLAMOSAS Y DORA DEL PUERTO MORINIGO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, 5ta. Sección, como **FINCA N° 378** de **CAAGUAZU**, bajo el N° 2 y al folio 7 y sgtes., el 31 de Agosto de 2.001.- LO RELACIONADO consta y con más detalles en el título de propiedad que tengo a la vista para este acto, que con nota de la presente escritura devolveré a la vendedora por restarle más tierras y una copia de la misma entregaré a la compradora.- DE CONFORMIDAD al

ESCRIBANO : RAQUEL SILVERO DE GOMEZ
LOCALIDAD : CAAGUAZU
DIRECCION : AVDA.GRAL.B. CABALLERO C/WALTER INSFRAN
REGISTRO : 189

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VICTOR HUGO VAZQUEZ PERALTA
Notario y Escribano Público
Reg. N°. 261.-
Manuel A. Godoy N°. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay

Certificado de Condiciones de Dominio con Entrada Nº 5827984 de fecha 04 de Diciembre de 2.014, expedido en fecha 23 de Diciembre de 2.014, que tengo a la vista y dejo incorporado al Protocolo el inmueble de referencia no ha sufrido modificación, restricción de dominio, ni reconoce GRAVAMEN, y a la propietaria no afecta sentencias de interdicción y/o inhabilitación de carácter judicial por lo que puede disponer libremente de sus bienes según Certificado de Anotaciones Personales con Entrada Nº 5.828.221 de fecha 04 de Diciembre de 2.014, expedido en fecha 09 de Diciembre de 2.014.- El precio de venta es de Gs. 153.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES) suma ésta que la vendedora manifiesta haber recibido íntegramente antes de ahora de la compradora, sirviendo este instrumento de suficiente recibo de pago.- La vendedora declara además que el precio establecido en esta Escritura lo ha fijado libre y conscientemente con la compradora y que al efectuar esta operación no se encontraba afectada de necesidad ni ha incurrido en ligereza y mucho menos llevada por la inexperiencia.- La vendedora desiste a favor de la compradora de sus derechos de propiedad, posesión y dominio, obligándose por evicción y saneamiento conforme a derecho.- **EN SU TESTIMONIO**, previa lectura a viva voz practicada por mí la Autorizante a los comparecientes, quienes enterados del contenido de esta escritura se ratifican en todos los términos de la misma, firmándola como dicen acostumbran hacerlo, de todo lo cual y **DE HABER RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD DE LOS OTORGANTES, DOY FE**.- FIRMADOS: DORA DEL PUERTO DE PREDA y

LIZ FATIMA PEÑA ACOSTA.- Hay dos firmas, ante mí: RAQUEL SILVERO DE GOMEZ, está mi firma y sello.-

RAQUEL SILVERO DE GOMEZ
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Público Nº 189
Caaguazú - Paraguay
B. Caballero 385 c/ Walter Instrán
Telefax: (0522) 42218 / 42571

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VICTOR HUGO VAZQUEZ PERALTA
Notario y Escribano Público
Reg. N°. 261.-
Manuel A. Godoy N°. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay

A este Testimonio corresponde
el Sellado de Actuación Notarial
Nº 4815672 Conste

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AV Nº 4875672

ESCRIBANO : RAQUEL SILVERO DE GOMEZ
LOCALIDAD : CAAGUAZU
DIRECCION : AVDA.GRAL.B. CABALLERO C/WALTER INSFRAN
REGISTRO : 189

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº - (04) - folio - 08 y siguiente.- del Protocolo de la División COMERCIAL Sección "- "A" -" del Registro Notarial Nº (189) ciento ochenta y nueve con asiento en - - - - - la ciudad de CAAGUAZU- - - - - y autorizada por - - - - la **N.P. RAQUEL SILVERO DE GOMEZ** - - - - en el carácter de - - - - - T I T U L A R - - - - - de dicho Registro, expido esta - P R I M E R A - copia para La Sra. **LIZ FATIMA PEÑA COSTA**- - - - - - - - - a los - CINCO - días del mes de ENERO del año - - D O S M I L QUINCE

RAQUEL SILVERO DE GOMEZ
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Público Nº 189
Caaguazu - Paraguay
B. Caballero 385 c/ Walter Insfrán
Telefax: (0522) 42218 / 42571

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VICTOR HUGO VAZQUEZ PERALTA
Notario y Escribano Público
Reg. Nº. 261.-
Manuel A. Godoy Nº. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay

IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES
ESC. Raquel Silvero REG. Nº: 189
ESCRITURA Nº: 04 DE FECHA: 05/02/2015
PAGADO EN FECHA: 30/03/2015

D.P.A.C.
30 MAR 2015
CAJA Nº 1

Sonia Núñez
Cajera D.R.

6093635

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
CUARTA SECCION

Inscripto como Matrícula Nº 102/25188-Caaguazú

Folio Nº 1 y al folio 1 y sgts

Fecha 31 Marzo del 15

Ma. Asunción Cabral

Lourdes Gonzalez Cabral
Abogada (U.N.A.)
Jefe Registral

Lourdes Gonzalez Cabral
Abogada (U.N.A.)
Jefe Registral

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ESCRIBANIA VAZQUEZ
VICTOR HUGO VAZQUEZ PERALTA
Notario y Escribano Público
Reg. N. 281.-
Manuel A. Godoy N°. 431
Tel. (0522) 42251
Caaguazú - Paraguay.

PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos